

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, miércoles 2 de octubre de 1904

NÚMERO 890

EL CASINO

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al café de Urbana, octava avenida oeste.

Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercená y Billar
CENTRO de AMIGOS

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad. Cocktails, sandwiches estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VÍCTOR OROZCO

EL AGUILA DE ORO



De Napoleón Soto

Establecimiento de abarrotes, licores, frescos de frutas, billar, puros y cigarrillos.
—Especialidad en Cocktails—

Carpintería Moderna

de Arturo Zúñigo

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo.

Se afilan serruchos á cualquier hora que lleguen.



EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par Zapatos cosidos
Visítad can bien atendido almacén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíctico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños. Los que son delgados y raquícticos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se la suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con una sencilla facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precación Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encarnes hechos á mano, fustanes, sobretodos para niños. Casimires, corbatas, bastones, peraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

EDUARDO MAROTO

cuenta con un local céntrico y grande, frente á la Legación de Panamá media cuadra al Oeste de la conocida Tienda de Alfaro, Parque Central. Se hace cargo de vender muebles nuevos y de segunda mano, y toda clase de mercaderías.

OFRECE SUS SERVICIOS á todos los comerciantes y vecinos de dentro y fuera de esta capital para TODO ENCARGO por pequeño que sea. Para ASUNTOS DE REGISTRO cuenta con la cooperación de un ABOGADO COMPETENTE.

Taller de Costura

para camisas de hombres y niños á la medida
solamente de encargo

DIRECCION POR CORREO: apartado 499.—San José.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, anillos y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortas á 10 y 15 céntimos, regla de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

EN PUNTARENAS

Vendo tres establecimientos muy productivos, todos en la misma casa funcionando, se componen estos de una Barbería bien montada, una Zapatería donde pueden trabajar diez oficiales; y una Labandería de sombreros, teniendo á la venta varias clases; y el contrato que tengo con el dueño de la casa, que está en el mejor punto de la calle del comercio. Para condiciones con el que susbe en Puntarenas.

FRANCISCO PANTOJA.

PLATERIA

DE
RAFAEL PARIS ESPINAR

Compre toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

Cervecería

CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND
CERVEZA
Doble Negra

MARCA RRR Y PALE ALE

Refrescos esterilizados por el único procedimiento que indican verdaderas eminencias científicas

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Fragmentos

¿Deseas crear un Dios? ¿Qué harás de él? ¿Tendrás por eso menos orgullo y más virtud? ¿Abrazarás á la humanidad, amarás á tu hermano? ¿Serás más luminoso? ¿Destrozarás la guerra, esa vieja espada que gotea sangre? ¿Dejarás de apedrear al pensador, al héroe, al mártir y al apóstol? ¿Dejarás que ante la aficción ajena penetre la piedad en tu duro corazón? ¿Serás más compasivo y menos burdo con los caídos y con los incurables? ¿Serás menos orgulloso ante los desgraciados, más caritativo con el insensato, menos grande para los pequeños y mejor para los perversos? ¿Pondrás algo de ternura cuando seas justo en tu justicia y cuando sabio en tu sabiduría? ¿Perdonarás al monstruo que se arrepienta y serás un Abel menos altivo para el abatido Caín? Dios debe ocupar un sitio en la alta esfera. Antes de tenerle, hace falta saber donde se ha de colocar.

Victor Hugo.

entre de lleno en el pacto: ni la violencia que arrebató, ni la flaqueza que doblega tendrán jamás cabida en "La Unión", cuyo criterio, inspirado en los más puros ideales de la moral cristiana será bondadoso, pero firme y libraré valientes y serenas lides, sin descender á la polémica chocarrera ni á la explotación de las avidencias de escándalo y folletín que comienzan á sentirse.

Reciba las muestras de mi adhesión á su idea y las protestas de mi viejo cariño.

CARLOS M. JIMÉNEZ.

Nuestra respuesta

Con una buena intención q'nos place reconocer, el Director de "El Derecho," D. Manuel Castro Quesada, en el n° 885, correspondiente al miércoles próximo pasado, se dirige á los Directores de los otros periódicos de combate de esta República, proponiéndoles sellar un pacto de no permitir que durante la próxima campaña electoral se publiquen en los respectivos periódicos, términos groseros ni expresiones injuriosas y denigrantes para cualquiera personalidad; que las discusiones se ciñan á ideas y principios, á las bondades y defectos de las diferentes causas; y que cuando se cite ó combata á los abandonados se haga en forma tal, que no pueda jamás verse el insulto, velado ó manifiesto.

La moderación y estricta cortesía que el señor Castro Quesada desea usen los periódicos en la próxima campaña electoral; no sólo es apetecible en esas especiales circunstancias, sino también en todas las demás de la vida periódica; y resta averiguar los puntos que marca la probabilidad de realizar las bellas idealidades del colega.

Quizás por razones de raza, de lengua y de hábitos inveterados, somos los latinoamericanos individuos de abundante palabra, de fácil exaltación y propensos a discutir con calor, principalmente si se trata de los intereses políticos que afectan tan vivamente á las modernas sociedades.

Con esas condiciones no es raro que las controversias periodísticas degeneren en pugilatos de insultos y se esgriman armas que desdenarían usar los periodistas fuera del estadio de la prensa.

Como lo que dejamos expuesto es estrictamente verdadero, se hace difícil á los periodistas y al público precisar el grado de moderación de los escritos, con especialidad en el campo de la política, porque bajo el dominio de la errónea creencia de que las falsedades, insultos y desvergüenzas pierden su carácter de tales, dichos por la prensa, nadie se sorprende de la actitud de los ataques impresos, y cada artículo es juzgado de frío, flojo, duro é incendiario, según el tempera-

mente y filiación política del lector.

Con ocasión de que cada partido publicará los méritos de su respectivo candidato y tendrá que aludir á los inconvenientes de designar para el ejercicio del poder á los candidatos de las otras agrupaciones, se puede asegurar, sin peligro de incurrir en error, que el juicio del contrario no será arreglado á justicia y antes bien, á juzgar por lo ocurrido otras veces, la pasión deformará el carácter y conducta de los candidatos, que si no se los mensiona por sus nombres y apellidos no será fácil reconocerlos.

Cuanto en Costa Rica se diga de candidatos, no hay probabilidad de oírlo en Guatemala ni en Nicaragua, por ejemplo, donde sus actuales presidentes, provocando en los que van á las urnas un entusiasmo que raya en delirio, salen electos por unanimidad para el ejercicio de un nuevo período presidencial, no sin haberse antes reformado la Constitución en la parte que puciera impedir el verificarse tan notable fenómeno de la popularidad y del buen concepto que se tiene de esos señores presidentes.

Advertimos al señor Licenciado Castro Quesada que, candidato no combatido, candidato que obtiene la unanimidad de los sufragios, como William Walker y Santos Zelaya en Nicaragua, huela á dictador ó, por lo menos, á gobernante impuesto por la fuerza, y la amenaza de calamidad semejante hace apetecer la candente lucha de nuestras elecciones, por mal parados que salgan nuestros más distinguidos hombres públicos.

"El Pacífico" está conforme en un todo con las ideas del señor Castro Quesada, pero siempre preferirá que la opinión pública sea un torrente que se desborde sobre los hombres en las avalanchas de la estación cruda, y no que se le estanque y se corrompa desprendiendo esos moféticos vapores de pantano que nublan el horizonte político de varias de las repúblicas de la América latina.

(De *El Pacífico* de Puntarenas)

Colaboración

Comprobación histórica

Juan Santamaría

El 9 de Junio de 1865 se elevó la pensión vitalicia concedida á la madre de Juan Santamaría á doce pesos mensuales. Dice el Decreto VI:

El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Costa Rica, reunidos en Congreso.—Considerando el importante servicio prestado á la patria por el finado Juan Santamaría, el 11 de Abril de 1856 en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua.—Decretan.—Artículo único. Desde la publicación de este Decreto, gozará la señora Manuela Gallego, viuda, pobre, y legítima madre de

Juan Santamaría, la pensión vitalicia de doce pesos mensuales.—A la Cámara de Senadores.—Dado en el Salón de Sesiones.—Palacio Nacional, San José, Mayo veinte y tres de mil ochocientos sesenta y cinco.—Manuel A. Bonilla, Vice-Presidente.—Salvador Lara, Secretario.—Manuel Sáenz, Secretario.—Al Poder Ejecutivo.—Sala de la Cámara de Senadores, Palacio Nacional, San José, Junio siete de mil ochocientos sesenta y cinco.—José María Montealegre, Presidente. Vicente Herrera, Secretario.—Ramón Fernández, Secretario.—Palacio Nacional, San José, Junio nueve de mil ochocientos sesenta y cinco.—Ejecútese.—Jesús Jiménez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Guerra.—Francisco Echeverría.

Esta constancia figura en nuestras Colecciones de Leyes, ellas son del dominio público desde hace muchos años y parece extraño que los periódicos de nuestra hermana República de Nicaragua, tan celosos por investigar la verdad en asuntos de la campaña nacional de 1856, que tanto interesa á la historia de la autonomía de Centro América, no hayan tomado nota de ese documento y de otros varios relativos á la hazaña de Juan Santamaría.

No se ha puesto en duda el hecho mismo del incendio del Mesón en Rivas; mas debido al escaso valor personal del soldado que llevó á cabo esa hazaña de gran valor indiscutible, el nombre de Juan Santamaría en su tiempo pasó sin gran resonancia, les parecía un acto natural, pues como dice el General don Víctor Guardia, al comunicarse en los cuarteles costarricenses en Rivas la orden de asalto, todos nuestros soldados acudieron á sus puestos, sin que uno sólo faltase á la llamada que hicieron los clarines de guerra. Eso por un lado, y el pánico que el cólera asiático causó en el país, contribuyó á que el héroe humilde se confundiese con la inmensa falange de patriotas sacrificados el 11 de Abril de 1856, hasta el mes de Noviembre del siguiente año, en que el Estado comenzó á hacer el recuento de sus hijos predilectos, tratando de aliviar las penas de las familias desvalidas, aunque bien es cierto que en muy pequeña parte, porque las circunstancias del Tesoro Público eran efectivas debido á los desastres de la campaña, que había conmovido hasta los últimos pueblos de Centro América.

En Costa Rica, la verdad histórica estaba tan arraigada que á nadie se le habría ocurrido hacer discusión en este asunto; no ha sido sino hasta en los últimos años, que se han publicado artículos contradictorios, debidos seguramente á la falta de estudio, y á la facilidad con que se acoge cualquier rumor cuando se cree proceder de persona respetable. Estos pequeños obstáculos en el curso de la historia han dado ocasión de obtener declaraciones irrecutables de testigos oculares, por ejemplo la carta del General don Víctor Guardia, publicada en "El País" de 7 de Mayo de 1901, en que dice: "Este es, pues, el momento oportuno para declarar *bajo mi palabra* que Juan Santamaría, humilde hijo de Alajuela, á quien conocí antes de la campaña, en esa ciudad, fué el que realizó la hazaña del incendio del Mesón de Rivas".

"Yo me hallaba con un piquete de soldados en un fortín que habíamos ocupado unas horas antes al precio de

cruels sacrificios de vidas. . . . Ahora bien, yo ví del alto del fortín, como á la distancia de cien varas, salir á Juan Santamaría de este último punto, encaminarse al Mesón á ejecutar el incendio, regresar tan pronto como creyó realizado su intento y volver por segunda vez con la misma dirección bajo un tiroteado nutrido, por haberse apagado el fuego. Fué entonces que halló la muerte y que quedó su cuerpo sepultado entre los escombros y los montones de cadáveres."

El General don Víctor Guardia es un anciano venerable, que atestigua el hecho bajo su palabra. Garantiza su dicho el honor militar, la honradez acrisolada, que en horas de angustia por Centro América ha sabido exponer su vida y derramar su sangre en los campos de batalla.

Si solo ese título tuviesen los historiadores para afirmar la personalidad de Juan Santamaría, él sería bastante; mas ya que se presenta la ocasión de acumular datos y comprobantes sobre un hecho de tanta importancia, daremos á conocer otro documento, otro testimonio, á nuestro juicio también irrecusable, y que conservamos legalizado en debida forma: es la exposición hecha en los Archivos Nacionales por don Apolonio Romero, Teniente de la primera Compañía del batallón de Alajuela, con quien cruzó las últimas palabras Juan Santamaría, cuando empuñando por segunda vez la antorcha inmortal, al salir á la calle, le dijo al Teniente "recomiéndeme".

(Continuará)

ANASTASIO ALFARO.

OFICIAL

Martes 1º

GRACIA

Permite que Camila Porras Oreamuno se traslade de Juan Viñas á Puntarenas donde compurgará el confinamiento que le fué impuesto por el delito de venta de aguardiente sin patente.

—Declara improcedente la solicitud de la señora Fidelina Vargas Ramírez, en la cual pide que se commute en confinamiento la pena de reclusión impuesta á su marido Juan Sáenz Ramírez por el delito de lesiones.

POLICIA

Nombra al doctor don Narciso Barberena para Médico del Pueblo del circuito 6º de la provincia de San José, plaza vacante por fallecimiento del doctor don José María Quadra, que la desempeñaba.

Miércoles 2

—Nombra en propiedad al doctor don Benjamín de Céspedes y Santa Cruz para Médico del Pueblo del circuito 1º de la comarca de Limón.

De Puntarenas

Señor Director de EL DERECHO San José.

Muy señor mío:

Ya que tanto se interesa el Redactor de "El Pacífico" por apercibir la firma responsable de la correspondencia que vió la luz pública en "El Derecho" n° 854 bajo el pseudónimo de "Pek", de lo cual asumo mi responsabilidad, poniéndome á las órdenes del señor Redactor de "El Pacífico".

Sin más por ahora,

su atto. y s. s.

MANUEL CASARES M.

Noviembre de 1904.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Agente general

Eduardo Maroto

A LA PRENSA

Publicamos hoy las bellísimas contestaciones á nuestra circular que se han servido darnos nuestros colegas "La Unión Democrática" y "El Pacífico".

Campean en ellas la cultura y alteza de miras que animan y ameritan á sus autores; las dos hojas en referencia suscriben con placer el pacto, por lo que podemos decir hoy con orgullo para Costa Rica: La Prensa nacional corresponde por completo al grado de adelanto en que se halla el país.

Al leal entre los más leales de mis amigos, Licenciado don Carlos María Jiménez le agradecemos infinito los conceptos exajeradamente bondadosos que nos dedica, exajeración que se debe á la íntima y sincera amistad que nos une y que impide al amigo la completa imparcialidad.

CONTESTACIONES

Señor Director de "El Derecho" Lic. don Manuel Castro Quesada P.

La excitativa de Ud. para la formación de una liga de cultura y de cortesía entre los periódicos del país, no me causó extrañeza, antes leerla adiviné su autor, el generoso entre mis generosos amigos.

Por mis personales convicciones, y por el espíritu de la publicación que está hoy á mi cargo, tengo el placer de decirle que

¿QUIERE USTED BUENOS MUEBLES?

Búselos en el Taller de Carpintería, Ebanistería y Colchonería de JOAQUIN CHAVEZ. Allí también se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo y al capricho y gusto del cliente. Los materiales que se emplean en las construcciones y muebles son de inmejorable calidad. Lo más ventajoso que ofrece este taller es el estricto cumplimiento en los encargos y precios al alcance de ricos y pobres. DIRECCIÓN: Avenida Central, frente a la Eureka

Rasgo original del Presidente Kruger

Con motivo de la reciente muerte del Presidente del Transvaal, se han puesto de moda en la prensa extranjera, de los últimos días muchas anécdotas que de él se refieren y nada menos en "Le Journal" de París encontramos la siguiente:

El Presidente Kruger tenía poca consideración para la aristocracia de nacimiento y manifestaba sus sentimientos a este respecto cada vez que encontraba una ocasión.

Un inglés, el Duque de X... fue un día a verlo a su casa de Pretoria, acompañado de un intérprete, porque Kruger tenía muchas dificultades para consentir en que se le hablara en inglés.

Decid al Presidente que yo soy miembro del Parlamento Británico.

Nueva murmuración entre dientes del aludido que dió enseguida algunos chupetes al tubo de una enorme pipa.

Kruger hizo en fin un signo de cabeza, indicando que había comprendido. Después exhalaba cerca del Duque grandes bacanadas de humo de una pipa.

El Duque empezó a sentir incomodidad. Si pudiese interesar al Presidente, podéis decirle también que soy Virrey.

El Presidente rompió entonces el silencio.

—¿Qué es eso de Virrey? preguntó

—Un Virrey, respondió el Duque es a manera de un Rey.

Kruger se pone entonces a chupar fuertemente, y después—declara e intérprete—agregó:

Decid, pues, a ese inglés, que yo he cuidado puerco durante mi juventud. (?)

CRONICA

Exámenes

Los exámenes de las escuelas públicas se aproximan ya; sin embargo hasta hoy no han aparecido los cuadros que expresan el orden en que han de verificarse dichos ejercicios.

El personal docente espera una sorpresa: la publicación del itinerario y el nombramiento de los tribunales examinadores, la víspera de los exámenes a fin de que la opinión pública no tenga tiempo de manifestarse. Parece como si se tratara este asunto en conciliábulo de brujas a fin de que el rudinismo impere y perdure y la enseñanza continúe hecha una babilonia.

Lo primero que debiera hacer el señor Ministro es nombrar tribunales de exámenes, competentes y sin olor alguno a inspecciones ni visitantes.

Si la enseñanza por la prueba resulta buena ó mala, de ella no son responsables solamente los maestros, son solidarios con éstos los Inspectores de escuelas y los visitantes y más responsable aun el Director Técnico de enseñanza, de quien dependen los visitantes y los maestros de la capital. Los maestros no hacen más que seguir las instrucciones de los visitantes.

Por este motivo decimos, los tribunales de exámenes deben ser nombrados exclusivamente por el señor Ministro, independientemente de la Inspección General de enseñanza a fin de que sus dictámenes, completamente imparciales, sean la expresión de la verdad.

El público entero se queja con la elocuencia de los hechos. La asistancia media decrece, y el año pasa

do solamente alcanzó al cincuenta por ciento de lo que debiera ser de acuerdo con la población del país, calculando la escolar en la décima parte de aquella.

¿No es esto una vergüenza?

Piense en esto el señor Ministro y verá que tenemos razón muy sobrada.

Un Maestro.

Pésame

Por la muerte de Ramón Durán, damos nuestro más sentido pésame a toda su familia, especialmente a su hermano el apreciable joven don José María.

Drama de Calsamiglia

El domingo próximo, en el Teatro Nacional se estrenará el drama titulado "Vindicta", original del poeta Eduardo Calsamiglia. La Sociedad Lírico Dramática Nacional hará el estreno, que no dudamos irá a tener buen éxito, dados los numerosos ensayos y los esfuerzos de la Compañía.

Aniversario

Con la atención que los nobles hijos del Istmo nos merecen, saludamos cordialmente a todos los panameños residentes en nuestro suelo, por ser mañana el aniversario de la emancipación política de nuestro hermano del Sur.

El domingo pasado

con lujosa concurrencia se verificó un bonito turno en San Miguel Sur de la ciudad de Santo Domingo a beneficio de la Junta Escolar de esa localidad. El acto resultó espléndido debido a la actividad y nobleza de las personas que integraban el Comité. Permítannos las personas siguientes hacer aquí mención de su nombre, pues bien se merecen un voto de felicitación Amada y Teodora Ocampo, Constanza Rodríguez, Anatolia Chaverri, Agripina Chaves y Anita Zumbado, don Julio Vargas, don Manuel Córdoba, don Camilo Sánchez y don Francisco Zúñiga S.

La filarmonía, con escogidas y bien ejecutadas piezas amenizó el acto.

Felicitamos a las apreciables señoras y caballeros organizadores de esa fiesta por sus benéficos trabajos hacia el adelanto de la enseñanza, que es lo que más contribuye al progreso de los pueblos, y felicitamos también a los republicanos que voluntariamente ayudaron a la organización y buenos resultados del turno.

A don Santiago de la Guardia

Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República de Panamá ante el Gobierno de Costa Rica, felicitamos cordialmente, por el nombramiento que de Presidente del Consejo de Ministros de la Nación Panameña recayó en él.

Serenata

Con motivo de haber sido nombrado don Santiago de la Guardia Presidente del Consejo de Ministros, el lunes en la noche fué obsequiado con una magnífica serenata, ejecutada por la filarmonía de don José J. Vargas Calvo. Las piezas fueron seleccionadas de lo mejor del repertorio, y ejecutadas con gusto exquisito y bastante armonía.

Las esperanzas

y su ocaso

A Carlota

"Ahl ¿Por qué en la vida hay días tan crueles y oscuros? Por qué cuan-

do más grata es la luz del sol y más dulcemente calientan sus rayos, surgen de repente las espesas sombras que enfrían y ciegan?".....

El que temprano siente, presto sufre y principiar a sentir, es principiar a llorar.

Es por esto que yo, víctima del sufrimiento y ahogado por las lágrimas, escribo estas líneas: copia exacta del uno y reproducción de las otras.....

El aire embalsamado por las flores, el canto melodioso de las aves, la armonía dulcísima de la música, los cariños sin tregua de la tierna madre y otros tantos nos llaman al placer, nos hacen sentir, nos forja un mundo de glorias, y al deseo de su realidad nacen las esperanzas y de la dificultad de ellas viene el pesar.

Mas ¡ay! si viviendo al ocaso no mengua el poder de mi infortunio; ahora, si someto mis facultades en la lucha con las esperanzas,—¿qué pasará?—Que cada disilución es un aye que se oye de mi horizonte que llora... Y cada día que así se pasa es un adiós que se da a la vida; entonces—¿qué fin me propondré?—Preparar el alma a comulgar con el dolor; pues cada placer que nace es un dolor que se levanta, porque en este ficticio panorama de la vida, el dolor se nos presenta trayendo consigo el dolor.

Ay! amiguita: ¡Cuán amargos son los desengaños en este dulce bregar de la vida! Pero la vida, es la vida y el dolor es el dolor..... ¡Adelante, franco paso! Pues no moviéndonos caminamos y vice-versa, y entre las querellas de uno y otro, media la vida.

PETRONIO.

Cartago, Octubre de 1904.

COMUNICADO

Carta abierta

Señor don

Juan de D. Matus, Puntarenas.

He leído su gacetilla inserta en "El Pacífico" de fecha de ayer, intitulada "Cordonazos". En su afán de perjudicarme en mis intereses, me hace Ud. aparecer como taquillero, cuando mi establecimiento no es de ese género, para luego señalarme de un modo velado como contrabandista; entienda, señor Matus, que eso es mucho abuso y que la indiferencia ó el desprecio conque siempre he visto los ataques suyos para mí, motivados estos por el simple hecho de no comulgar en el altar en que lo hacen aquellos que llenan sus bolsillos, no lo autorizan a tanto.

Puedo probar sobradamente que en mi establecimiento nunca se ha vendido ni un centímo de aguardiente, ya legítimo ó clandestino. Don Rafael Aguilar es tío político mío pero no tiene ingerencia en mis negocios ni yo en los de él.

Protesto, pues, del ataque velado y calumnioso que me hace Ud, señor Matus, y si es que no quiere aparecer como un empañador de honras, sírvase probar que me dedico al oficio de contrabandista, que es lo que Ud. ha querido decir en su gacetilla en referencia.

MOISÉS G. AGUILAR,

Esparta, Octubre 28 de 1904.

Manuel

Abogado

BAJOS de la casa de Castro DOÑA JUANA A.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NÚMERO 204

V. DE ECHEVERRIA

Quesada

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT Co. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes a las 12 p. m. en su local a 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente, enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U.A

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

q' termina el día 5 de Noviembre de 1904

Vapor	Salida	Destino
ELLIS.....	Jueves.....	N. O.
MANISTEE.....	Viernes.....	Manchester
VENUS.....	Sábado.....	N. O.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

A LOS AGRICULTORES

Llegaron a la

NUEVA RELOJERIA

— DE —

BEER Y MÜLLER

Los afamados aparatos para destruir HORMIGUEROS, los cuales han dado muy buenos RESULTADOS.

Unicos agentes en Costa Rica

Beer y Muller.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos



ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las

Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron a las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas del día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.



Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos las toman, miles de boticarios las venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 8.

SONDULIN

EL BETÚN DEL PORVENIR. — NEGRO Y AMARILLO. (Russet). La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo.

El SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave, y lo hace durar mucho tiempo.

SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos:

1a. Que es más económico porque se vende a menos precio y porque una cajita dura más tiempo, debido a que ha de untarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante — 2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje a consecuencia de la lluvia. — 3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.

EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, lavándolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.

EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS.

De venta en todas partes. Depósito por mayor,

Pagés & Cañas, San José.

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT POTERR

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

La oficina está abierta todos los días { de 7 á 11 a. m.
" 12 á 5 p. "

Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

A mis clientes favorecedores

tengo el gusto de avisarles que he trasladado mi TALLER DE ZAPATERIA á la casa de la sucesión de don Eduardo Pochet, Avenida 5ª O. esquina opuesta al Carmen y contiguo á "El Noticiero", en donde como siempre ofrezco CALZADO DE PIELES DE LO MAS FINO que viene al país, FORMAS DE ESTILOS MODERNOS, y lo que es mejor: PRECIOS TAN BAJOS como en ninguna zapatería del país

Ramón Soto H.

EL BOSQUE

Hotel y Restaurant

¡De Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente a la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas hará diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo mas fresco que se consigue diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estilo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de condiciones higiénicas.

Comodidad en los Precios

LOS JAPONESES TRIUNFAN

De esta fecha en adelante queda establecida la **NUEVA FUNERARIA** de Enrique Azofeifa G., en la Calle 25 sur que conduce á los Desamparados, y contiguo á la Plaza de Ganado; donde encontrarán mis favorecedores un variado y completo surtido de **ATAUDES** y otros objetos como **TIERRETAS, COLCHONES, ETC., ETC.**

Precios más bajos que en cualquier otra parte, cuando menos un diez por ciento de rebaja.

Servicio á toda hora

San José, 8 de Agosto de 1904.

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"

La Librería y Papelería de Antonio Padrón
SE HA TRASLADADO A
CALLE CENTRAL SUR, CASA DE D. A. AGUILAR